

EIC PATHFINDER 2023

[Más Información](#)

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA			
Tipo de financiación:	Subvención	Ámbito:	Europeo
Número de participantes:	Consortios, Equipos individuales	Destinatarios:	Universidades, CCTT, Empresas
Régimen de la convocatoria:	Open Calls	Régimen de mínimos:	No
Tipología del proyecto:	Innovación	Estado:	EIC Pathfinder "Open": CERRADA EIC Pathfinder "Challenges": ABIERTA
Modos:	EIC Pathfinder "Open" EIC Pathfinder "Challenges"		

PARTICULARIDADES DE LA AYUDA

Objeto:

Con su programa Pathfinder, el EIC apoya la exploración de ideas audaces para tecnologías radicalmente nuevas.

Los solicitantes que participan en los proyectos EIC Pathfinder suelen ser científicos visionarios e investigadores emprendedores de universidades, organizaciones de investigación, empresas emergentes, pymes de alta tecnología o partes interesadas de la industria interesadas en la investigación y la innovación tecnológicas.

Los proyectos suelen involucrar a consorcios de investigadores y otros socios de al menos tres países diferentes, pero también hay oportunidades para equipos individuales y pequeños consorcios (dos socios).

Las subvenciones de hasta 3 a 4 millones de euros apoyan el desarrollo en etapa inicial de tecnologías futuras (por ejemplo, varias actividades en niveles bajos de preparación tecnológica 1-3), hasta la prueba de concepto. Los proyectos Pathfinder también pueden recibir financiación adicional para probar el potencial de innovación de sus resultados de investigación.

Beneficiarios:

Universidades, CCTT, Empresas.

Características de la ayuda y Cuantías:

• EIC Pathfinder "Open":

EIC Pathfinder Open proporciona fondos para proyectos en cualquier campo de la ciencia o la tecnología, basados en investigaciones interdisciplinarias innovadoras de ciencia hacia la tecnología de alto riesgo/alta ganancia.

El presupuesto total para esta convocatoria es de 179,5 millones EUR.

La convocatoria EIC Pathfinder Open 2023 cerró el 7 de marzo de 2023 a las 17:00 (CET).

Sin temas determinados.

• EIC Pathfinder "Challenges":

La financiación de EIC Pathfinder también está disponible para desafíos específicos.

Temas:

- [Refrigeración limpia y eficiente.](#)
- [Digitalización de arquitectura, ingeniería y construcción para una tríada novedosa de diseño, fabricación y materiales.](#)
- [Nutrición de precisión.](#)
- [Electrónica responsable.](#)
- [Recolección de energía solar en el espacio para aplicaciones espaciales innovadoras.](#)

El presupuesto indicativo total para esta convocatoria es de 163,5 millones EUR, que se espera que se asigne en proporciones aproximadamente iguales a todos los Desafíos.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Plazos

Las convocatorias del EIC Pathfinder Challenges para los distintos desafíos se abrirán el 20 de junio de 2023 y se cerrarán el 18 de octubre de 2023 a las 17:00 hora local de Bruselas.

Método de presentación

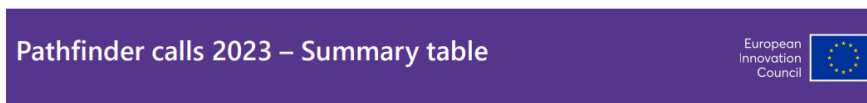
ON-LINE ([Funding&Tenders](#))

Web

https://eic.ec.europa.eu/eic-funding-opportunities/eic-pathfinder_en

ÓRGANO EMISOR/INSTRUCTOR

Consejo Europeo de Innovación. Unión Europea.



	Pathfinder Open	Pathfinder Challenges
Total budget	€179.5 million	€163.5 million
Proposals (indicative)	Up to €3 million	Up to €4 million
Funding rate	100% of eligible costs	100% of eligible costs
Opening	10 January 2023	20 June 2023
Deadline	7 March 2023 at 17.00 CET	18 October 2023 at 17.00 CET
Length of proposal	17-page proposal (part B)	25-page proposal (part B)
Applicants	Consortia: min. 3 partners from 3 different MS/AC (of which at least 1 partner in a MS)	1. Single legal entities in a MS/AC (conditions apply) 2. Consortia: - If 2 partners: from different MS/AC, otherwise - Min. 3 partners from 3 different MS/AC (of which at least 1 partner in a MS)

Más información:



Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial

900 70 9000

financionidi@extremaduraavante.es

www.extremaduraavante.es/innovacion

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.

El "Plan de Internacionalización y Financiación de la I+D+i empresarial", está cofinanciado al 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo de Extremadura 2021-2027.